



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6100

Secretaría General del Pleno. Acuerdo del Pleno de día 29 de mayo de 2025 mediante el cual se aprueba el calendario de las fiestas locales de Palma para el año 2026

El Pleno del Ayuntamiento de Palma en sesión ordinaria de día 29 de mayo de 2025 acordó:

1. Dar cuenta el acuerdo del Consejo de Gobierno de día 11 de abril de 2025, por el que se aprueba el calendario de las fiestas para el año 2026 en el ámbito de las Islas Baleares.
2. Declarar como fiestas de carácter local para el año 2026 las siguientes:
 - Día 20 de enero, con motivo de la fiesta del patrón, San Sebastián (martes)
 - Día 24 de junio, con motivo de la festividad de San Juan (miércoles)
3. Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Empresa, Empleo y Energía y publicarlo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la web municipal.

Palma, en la fecha de la firma (3 de junio de 2025)

El secretario general del Pleno

Nicolau Conti Fuster

